

# avisos y subastas



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO DE BAYAMÓN  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA MUNICIPAL  
PO BOX 1588 BAYAMÓN P.R. 00960-1588

## SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA SERVICIOS PROFESIONALES

El Departamento de Vivienda del Municipio de Bayamón solicita propuestas de servicios profesionales para el Programa HOME para los años-programa 2024-2025, 2025-2026 y 2026-2027:

### ABOGADO

- Preparar y otorgar cualquier tipo de escrituras y documentos públicos
- Consulta, asesoramiento u otros servicios legales
- Presentación de escritura en el Registro de la Propiedad
- Otorgar pagaré
- Informe de título

### TASADOR

- Licencia para ejercer al día, preparación académica, experiencia en procedimientos de tasación, conocimiento en legislación y reglamentación aplicable y costos de honorarios.

Las propuestas se evaluarán utilizando un método abierto que garantiza la competencia. Estas serán evaluadas utilizando los siguientes criterios: Experiencias de los solicitantes en el programa HOME (30 puntos); Honorarios (10 puntos); Capacidad de la organización o el individuo (20 puntos); Licencias Profesionales (10 puntos).

La propuesta debe incluir la siguiente información: Resume del individuo o de las personas que ofrecerán los servicios propuestos. Costos por hora para realizar cada uno de los servicios solicitados. Lista de trabajos similares realizados previamente y recursos disponibles para prestar los servicios. Indicar los servicios que estarán ofreciendo.

Es la intención del Municipio de Bayamón que esta solicitud de propuestas cubra el periodo de 1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2027, a través de contratos anuales. El desempeño de los licitadores se evaluará anualmente y queda a discreción del Municipio la extensión del contrato para cada año programa.


Los interesados deberán entregar sus propuestas hasta el 5 de diciembre de 2024 personalmente, hasta las 11:30 pm en la oficina de la Directora de Vivienda Municipal ubicada en el segundo piso. No se considerarán propuestas recibidas después de la fecha indicada. Los seleccionados serán notificados por carta una vez evaluadas las propuestas. Para más información pueden comunicarse al teléfono (787) 780-5552 ext. 3101.

Este anuncio cumple con el Código de Regulación Federal, Parte 200, Requerimientos Administrativos Uniformes, § 200.319 Competencia. (a) Todas las transacciones de adquisición de bienes o servicios requeridos bajo una subvención federal deben llevarse a cabo de una manera que proporcione una competencia completa y abierta de acuerdo con los estándares de esta sección y § 200.320.

### CIUDAD DE BAYAMÓN

La publicación de este anuncio se establece según requerido en la Ley 58-2020 según enmendada "Código Electoral de Puerto Rico", Artículo 14.6, y la Ley 222-2011 según enmendada "Fiscalización del Financiamiento de Campañas Políticas en Puerto Rico", Artículo 10.006.

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-13449

  
Jonathan Figueroa Ríos  
Secretario Municipal Interino